



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA CONTRATACIONES DE PERSONAL PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.-

San Lorenzo, 02 de julio de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO: El MEMO N.º 97/2026 de la Abg. Liliana Galeano, Directora de la Dirección de Gestión del Talento Humano, por el cual solicita el visto bueno para la realización de llamados a concursos externos, destinados a contrataciones conforme a las necesidades institucionales.-

La Resolución del Rectorado UNA N° 019/2019 por la cual se aprueban los lineamientos de concursos, nombramientos, ascensos y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.-

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso.-

La disponibilidad presupuestaria y financiera.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Externo para contrataciones conforme al siguiente detalle:

Nº	Cargo	Área	Vacancia	Monto de Contrato	Periodo de Contrato
1	Asistente Administrativo	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación - TIC	1 (una)	Gs. 2.899.048 (Iva incluido)	Julio a diciembre 2026
2	Auxiliar de Servicios Generales	Departamento de Servicios Generales	1 (una)	Gs.2.899.048 (Iva incluido)	Julio a diciembre 2026

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	02/07/2026
Cierre de postulaciones	10/07/2026

Art. 3º: **CONFORMAR** los Comités Evaluadores del concurso conforme al siguiente detalle:

Para los ítems 1 del Art. 1º:

- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- Abg. Liliana Galeano, Directora de la Dirección de Gestión del Talento Humano
- Lic. Gustavo Gomez, Jefe de Departamento de TIC de la FADA

Para el ítem 2 del Art. 1º:

- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- Abg. Liliana Galeano, Directora de la Dirección de Gestión del Talento Humano
- Arq. Justo P. Martínez, Jefe de Dpto. de Servicios Generales

Art. 4º: **INVITAR** como veedor del proceso de los concursos a ser realizados al Abog. Wilson Medina, como Representante del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO

